

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Teniente Coronel de Intendencia don Enrique Castro Miranda.—Toledo.
Comandante de Artillería don Ramón Taboada Couceiro.—Lugo.

MINISTERIO DE TRABAJO

Comandante de Infantería don José Rodríguez Erola.—Alicante.
Comandante de Ingenieros don Bienvenido Hernández Alonso.—Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Comandante de Infantería don José Olmedo Sánchez.—Almería.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 6 de mayo de 1965 por la que se nombra Vocal en la Comisión Interministerial para acomodar los preceptos de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los Funcionarios civiles de la Administración Militar.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal en la Comisión Interministerial encargada de acomodar los preceptos de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los Funcionarios civiles de la Administración Militar, creada por Orden de 24 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 232), al Coronel auditor don Tomás López-Jurado Luque, en sustitución del Comandante auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Mariano Lancha Azaña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. General Jefe del Alto Estado Mayor.
Excmos. Sres. Ministros de Ejército, Marina y Aire.
Excmo. Sr. Presidente de la Comisión.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Victoriano San José Sacristán, Capitán de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Victoriano San José Sacristán, Capitán de la Guardia Territorial de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 22 de enero próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Administración.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 3 de abril de 1965, «Boletín Oficial del Estado» de 8 del mismo mes,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Vicente Batres Diaz	Juzgado de Madrid número 15	Juzgado de Madrid número 21.
D. Cristóbal Waisen Sánchez	Juzgado de Canjáyar	Juzgado de Ugíjar.
D. Lorenzo Rivera Alvaro	Juzgado de Lillo	Juzgado de Tarancón.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia don Antonio Merchán Ovelar, nombrado para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Merchán Ovelar, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados, con destino en el de Primera Instancia e Instrucción de Llerena, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 26 de marzo del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril último, vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 19 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y en el artículo 35 del Reglamento Orgánico de 15 de julio de 1954,

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga del plazo posesorio reglamentario por un plazo máximo de quince días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Hinojosa del Duque don Luis López de Longoria y Cortés.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Hinojosa del Duque don Luis López de Longoria y Cortés,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, transcurrido el cual podrá reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.